

Esta operación ha sido calificada preliminarmente en la Categoría B, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest debido a que sus impactos y riesgos ambientales y sociales sean, en general, reversibles y mitigables con medidas disponibles con las tecnologías actuales.

Para la ejecución del Proyecto, la Empresa ha elaborado los instrumentos de gestión ambiental exigidos por la legislación ambiental sectorial (Decreto Supremo No. 039-2014-EM) y ha cumplido con los requerimientos de la autoridad sectorial competente, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima y la Dirección de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ("MEM"), tanto para la construcción de la ampliación de la red, como para su operación y mantenimiento ("O&M") posterior.

Durante el proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS"), BID Invest revisará los informes del desempeño ambiental y social, y de seguridad y salud en el trabajo ("SST") de la Empresa a través del tiempo, la realización de reuniones virtuales con sus representantes y el análisis de documentos asociados a manuales, procedimientos, licencias y permisos ambientales y sociales ("A&S") y de SST del Proyecto, e informes de operación del SDGN. Se requerirá que la Empresa asegure que el Proyecto cumpla con los requisitos de la Política de Sostenibilidad de BID Invest y que cierre cualquier brecha identificada, a través de un Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS").

Sobre la base de la información recibida y revisada a la fecha, las Normas de Desempeño (ND) que el Proyecto estaría activando son: ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; ND4: Salud y seguridad de la comunidad; y ND8: Patrimonio cultural. La determinación final de las ND que el Proyecto activaría será efectuada al término del proceso de DDAS.

Una vez concluido el proceso de DDAS, un Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS" o "ESRS", por sus siglas en inglés) será preparado y publicado en este sitio web.

Información Adicional

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre: Grupo de Comunicación de BID Invest

Correo electrónico: divulgacionpublica@IDBInvest.org

Adicionalmente, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de la CII de la siguiente forma:

Número de teléfono: +1 (202) 623-3952

Número de fax: +1 (202) 312-4057

Dirección: 1300 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577

Correo electrónico: mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org